



Es la primera vez que el gobierno federal toma en cuenta la opinión de legisladores locales. Son la representatividad más cercana al pueblo

La reforma constitucional que extiende el plazo de tiempo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028 logró su aprobación en 17 congresos locales. La reforma alcanzó su rango constitucional por lo que ya puede emitir la declaratoria para que el Ejecutivo realice su promulgación y entrada en vigor al publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Si bien la aprobación parecía que era algo que pudiera llevarse a cabo por la mayoría de Morena en los congresos, no se debe de dejar de señalar la intervención del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, para que esto se lograra en un menor tiempo. Habrá que reconocer la eficacia para llevarlo a cabo, ya que hasta el momento el secretario ha visitado 19 congresos y se ha aprobado en 17.

Por otra parte, hay algunos críticos que han comentado que debido a la aprobación que se requería, ya no es necesaria la visita del secretario a las entidades. Parece que quieren regresar a aquellos tiempos donde no se necesitaba del diálogo con el Constituyente Permanente y se hacían las cosas de otra forma. Esto incluso fue señalado por Adán Augusto en su visita a Michoacán, cuando comentó que antes no habían ni terminado de aprobar los diputados o senadores las reformas constitucionales y si bien les iba a los congresos estatales, se les mandaba una notificación por fax diciéndole, *ahí les va*, y antes de que hubiera respuesta ya se estaba validando el voto de la mayoría de las legislaturas.

Las visitas a los congresos estatales son históricas, ya que

es la primera vez que el gobierno federal toma en cuenta la opinión de los legisladores locales. No se debe olvidar que son la representatividad más cercana al pueblo.

Además puede ser el primero de varios ejercicios similares, ya que se ha visto que a través del diálogo se pueden lograr acuerdos que permitan sacar adelante mediante el consenso, nuevas reformas constitucionales, como la electoral o la energética.

Un señalamiento recurrente en los estados es que se necesitan más recursos para policías estatales y municipales. Varios congresistas en sus discursos lo han señalado. Al respecto, la solución ya ha sido planteada en la Cámara de Diputados, con la aprobación de la iniciativa para usar recursos abandonados para equipamiento de policías, y tener resultados favorables en el combate a los delitos de alto impacto.

De momento la reforma avanza y el secretario continúa logrando triunfos en beneficio de la seguridad de la ciudadanía.

El Presidente reconoció la labor del secretario de Gobernación y lo instruyó a continuar con las visitas a los congresos, para hacer un quién es quién en la aprobación de la reforma, para ver si los legisladores van a votar como representantes del pueblo o de los partidos, y señalar a aquellos que no quieran la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM / @ARTUROAVILA_MX

Puede ser el primero de varios ejercicios similares